



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• • •
Bogotá D.C., diciembre 13 de 2022.

Doctor.
ACXAN DUQUE GOMEZ
Subdirector de Inspección y Vigilancia
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Ciudad

Ref. **Reporte de derechos pecuniarios – Vigencia 2023**

Respetado Doctor Duque:

Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones consagradas en la Resolución 19591 de septiembre 27 de 2017 y atendiendo el artículo 10. De la misma resolución “Justificación del incremento de los derechos pecuniarios por encima del índice de inflación”, cordialmente me permito informar que la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE** en materia de derechos pecuniarios para la vigencia 2023 incrementó los valores de matrícula de Pregrados y Postgrados en un promedio del 10.20 %, porcentaje inferior al IPC anualizado Noviembre – Octubre, que fue del 12.22%.

La información de los Derechos Pecuniarios solicitada, ya se encuentra registrada en el Módulo de derechos pecuniarios del SNIES, en las plantillas de Derechos pecuniarios y Valores de matrícula, también se encuentra en la página web de la Universidad en el link “Valores Pecuniarios”.

Cordialmente,

MARIA CLARA RANGEL GALVIS
Rectora

Anexo: Acuerdos de incremento derechos pecuniarios 2023
 Cuadro de valores de matrícula 2023 comparados con 2022